

*Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar*

Resolución AGT N° 152/09

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Oficio ATN3 N° 42/09, el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 18 de agosto del corriente año.-

Que resulta necesario disponer las medidas que aseguren una normal prestación de servicio de Justicia para esa Asesoría Tutelar de Primera Instancia durante ese lapso.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903.-

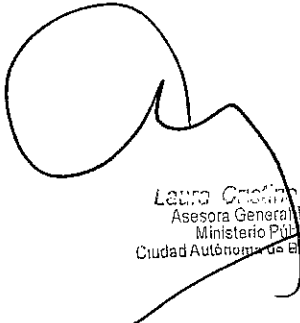
LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

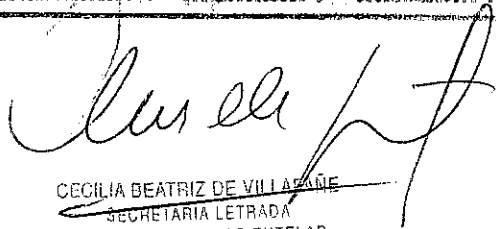
1) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la ciudad, el pedido de licencia por razones particulares solicitada por el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para el día 18 de agosto de 2009.-

2) Designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Asesoría Tutelar N° 2, Dr. Juan Carlos TOSELLI, para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar al Dr. Jorge Luis BULLORINI, durante el día que el nombrado se encuentre haciendo uso de licencia.-

3) Regístrese, protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.


Laura Cristina Musca
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 152/09 T° X F° 277 FECHA 13/08/09


CECILIA BEATRIZ DE VILAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES